



GOBIERNO DE CANARIAS

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

Año XCVII

Lunes, 16 de mayo de 2022

Número 58

SUMARIO

<i>NÚMERO REGISTRO</i>	<i>PÁGINA</i>
III. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
131902	5558
Actualización de los derechos de uso y traspaso de los puestos, almacenes y cámaras del Mercado del Puerto de la Luz.....	
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGÜIMES	
132398	5560
Declaración de no disponibilidad de crédito en el Presupuesto de Gastos de 2022.....	
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE ANTIGUA	
132838	5561
Resolución número 2022-0928, de solicitudes a la convocatoria para la adjudicación de dos licencias municipales de auto-taxi de la clase A).....	
133070	5562
Oferta Extraordinaria de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal de larga duración.....	
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE	
132617	5564
Exposición al público del Plan Estratégico de Cultura para el Municipio de Arrecife.....	
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA	
132615	5564
Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal.....	
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR	
132910	5565
Oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal.....	
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN	
132401	5574
Bases específicas que han de regir el proceso selectivo para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición y sistema de promoción interna con el carácter de funcionarios de carrera del ayuntamiento de dos plazas de técnico de gestión pertenecientes a la escala de administración general, subescala de gestión.....	
132404	5590
Bases que han de regir la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso-oposición (promoción interna), de una plaza de auxiliar administrativo, de personal laboral fijo de este ayuntamiento, de acuerdo a la oferta de empleo público de 2022.....	
132410	5596
Bases que han de regir la convocatoria para la provisión por el sistema de concurso-oposición (promoción interna), de una plaza de auxiliar enfermería, de personal laboral fijo de este ayuntamiento, de acuerdo a la oferta de empleo público de 2022.....	

Las inserciones se solicitarán de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad mediante oficio

Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas
Depósito Legal G.C. 1/1958
Edita: Secretaría General Técnica
Consejería de Administraciones Públicas,
Justicia y Seguridad
Servicio de Publicaciones

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 18
Edificio de Usos Múltiples II, cuarta planta
Bloque Oeste
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tfnos: 928 211053 - 928 211065 - 928 211062
Fax: 928 455814

Imprime: Sociedad Canaria de Publicaciones, S.A.
C/ Doctor Juan de Padilla, 7
Tfno.: 928 362411 - 928 362336
Correo electrónico: info@boplaspalmas.com
35002 Las Palmas de Gran Canaria

TARIFAS
Inserción: 0,97 euros/mm
de altura
Suscripción anual: 72,30 euros
más gastos de franqueo



Cód. Validación: AFZLTKZTHF59XFMWYWXZLH3D | Verificación: <https://betancuria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE ARRECIFE**

Secretaría General

ANUNCIO

1.189

Se comunica para general conocimiento, que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril de 2022, aprobó la Hoja de Ruta Arrecife. (PLAN ESTRATÉGICO DE CULTURA PARA EL MUNICIPIO DE ARRECIFE), el cual se encuentra a disposición pública en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de Arrecife y simultáneamente, se publicará en el portal web del Ayuntamiento accediendo al expediente que se encuentra insertado en el siguiente enlace:

<https://arrecife.sedelectronica.es/transparency/d16384b4-9585-4992-b04f-9023197856be/>

En Arrecife, a once de mayo de dos mil veintidós.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA, Astrid María Pérez Batista.

132.617

**ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE BETANCURIA**

ANUNCIO

1.190

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento (JGL/2022/18) de fecha 09/05/2022, se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan, cuyo tenor literal es el siguiente:

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan:

PERSONAL LABORAL:

GRUPO/SUBGRUPO	CATEGORÍA PROFESIONAL	VACACANTES
(OAP)	LIMPIADORA	2
(C2)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2
(OAP)	TRABAJADORAS FAMILIARES	3
(A2)	ARQUITECTO TÉCNICO	1
(C2)	OFICIAL DE PRIMERA	1

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por



Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Betancuria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o Recurso de Reposición Potestativo ante el Alcalde, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o Recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en Puerto del Rosario, en el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el Recurso de Reposición Potestativo no podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Betancuria, a once de mayo de dos mil veintidós.

EL ALCALDE, Marcelino Cerdeña Ruiz.

132.615

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GÁLDAR

ANUNCIO

1.191

Por Resolución de Alcaldía número 0630 de fecha 11/05/2022 de este Ayuntamiento, se aprobó la Oferta de empleo público para la estabilización del empleo temporal correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan.

“Mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento se aprobó la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan:

Funcionarios Interinos Ayuntamiento de Gáldar

Grupo	Subgrupo	Denominación del puesto	Departamento	Código	Número Vacantes	Total grupo
C	C2	Operario	Deportes	DEP/OP/01	1	
C	C2	Operario	Parque móvil	DEP/OP/02	1	
C	C2					2
						2

Personal Laboral Ayuntamiento de Gáldar

Grupo	Subgrupo	Denominación del puesto	Departamento	Código	Número Vacantes	Total grupo
C	C2	Aux. administrativo/a	Acciones a favor Juventud	JUV/AX/01	1	
						1

